

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 3 de junio de 2022

Ref: Jornadas 15/2022/MF

Asunto: Jornada sobre las "Novedades introducidas por el V Acuerdo Sectorial Estatal de la Estiba".

Muy Sres. nuestros:

Les informamos de que el **próximo lunes 13 de junio** ANESCO organiza una jornada sobre las "Novedades introducidas por el [V Acuerdo Sectorial Estatal de la Estiba](#)".

Este acuerdo ha sido alcanzado tras la enmienda incluida en la [Ley 4/2022](#) (Disposición final primera y Disposición transitoria única), por la que el Gobierno modificó el régimen de los centros portuarios de empleo (CPE), que sustituyeron a las antiguas sociedades anónimas de gestión de trabajadores portuarios (Sagep).

Entre las principales novedades, destacan:

- Los CPE pasan a ser calificados como empresas de propiedad conjunta de base mutualista.
- Las empresas socias quedan obligadas a garantizar la contratación de los trabajadores asociados a los CPE y estos, mediante negociación colectiva, podrán establecer las especificaciones para el cumplimiento de esa obligación, incluidas cuestiones organizativas como los nombramientos y turnos o sistemas de rotación.
- A las socias de los CPE también se les exige la participación en la puesta en práctica de las medidas dirigidas a evitar o reducir los despidos colectivos y en las medidas sociales de acompañamiento y de recolocación que pudieran acordarse en el CPE.

La jornada tiene por objeto divulgar las principales novedades introducidas en las relaciones laborales del sector tras la entrada en vigor del V Acuerdo Marco (19 de Mayo de 2022), y en la misma intervendrá el Presidente de Puertos del Estado. **Se adjunta programa.** La jornada se celebrará tanto en formato presencial, en el Auditorio de Uría Menéndez (calle Príncipe de Vergara, 187, de Madrid), como online.

Las empresas interesadas en participar deben confirmar su asistencia a través de los enlaces que encontrarán en el programa.

Saludos cordiales,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either

written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----

PROGRAMA

13 JUNIO 2022

Novedades introducidas por el V Acuerdo Sectorial Estatal de la Estiba

9:15 **Recepción y registro**

9:30 **Bienvenida**

José Luis Romero Castaño, secretario general de ANESCO

9:45 **Principales novedades del V AM en el ámbito laboral**

Mario Barros, Socio del Área Derecho Laboral de Uría Menéndez

10:15 **El V AM y su conformidad con las normas de defensa de la competencia**

Alfonso Gutiérrez, Socio del Área de Derecho de la Competencia de Uría Menéndez

10:45 **La mutualización laboral: concepto y efecto**

Julio Costas Comesaña, Catedrático de Derecho Mercantil

11:30 **Visión de Puertos del Estado**

Álvaro Rodríguez Dapena, Presidente Puertos del Estado

11:45 **La negociación colectiva y el derecho de competencia**

Jesús Cruz Villalón, Catedrático de Derecho del Trabajo

El encuentro se celebrará en formato presencial y *online*.

Para **confirmar su asistencia**, por favor, seleccione la modalidad a través de los siguientes enlaces [presencial](#) / [online](#).



13 junio

09:15 – 12:30



Príncipe de Vergara, 187
Plaza Rodrigo Uría
Madrid